

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Acta de Ayuntamiento del día 12 de Junio de 2014



ACTA NO. 47
SESION
ORDINARIA

12/VI/2014

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 08 horas del día 12 de Junio de 2014, se reunieron los C.C. C.P Juan Martin Espinoza Cardenas Presidente Municipal, el C. C.P Salvador Cervantes Bautista, Sindico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Diaz Diaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Ernesto Blancarte Alvarez, Dr. José de Jesús Magaña Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
 - 2.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
 - 3.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

Segundo punto:

a) Se aprueba de manera unánime autorizar a los C.C. C.P JUAN MARTIN ESPINOZA CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.C.P SALVADOR CERVANTES BAUTISTA, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. HUMBERTO ACEVEDO TRINIDAD, SECRETARIO GENERAL, LIC. OSCAR DIAZ ZAMBRANO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y C. ESDGARDO DE ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL para que en nombre y representación del Municipio de la Manzanilla de la Paz, Jal, suscriban el Primer convenio modificatorio al Convenio de Coordinación, colaboración y Regionalización, suscrito por el

Roberto C. Grimaldo
VICIO R- MANUEL P13
C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad
C. Lic. Oscar Díaz Zambrano
C. Lic. Esdgaro de Alejandro Sánchez López
C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad
C. Lic. Juan Martín Espinoza Cardenas



Mps. Hilda Salcedo
 Roberto & Grimaldo
 Gonzalo Diaz
 Jessica Yvanna Gomez A
 Victor M. Rivas E. P.B.
 Rosaura Cortes

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de la Manzanilla de la Paz, Jalisco, mediante el cual se establecen las bases de coordinación de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales para la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando, denominada "FUERZA ÚNICA JALISCO" ("Convenio Primigenio"). Así mismo se acuerda por unanimidad que la aportación correspondiente al Municipio sea descontada a través de la Secretaría de Finanzas de las participaciones correspondientes. Lo anterior a fin de garantizar la operación de este proyecto en nuestra región y municipio lo que habrá de mejorar la seguridad en nuestro territorio.

b) Se acuerda se de cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

ACTA
NO. 42
SESION
ORDINARIA
17/06/2014

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillén, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Hace saber que se llevó a cabo la inauguración de la calle Margarita y Sor Juana Inés de la Cruz, ambas quedaron en excelentes condiciones así mismo señala que se inició la rehabilitación de la calle Progreso.
- b) Da a conocer que se lleva un avance significativo en el proyecto correspondiente al empedrado zampeado en "La Loma" en la comunidad de Villa Morelos, misma que se aprobó a través de SCT, informando que se presenta un avance significativo de la obra.
- c) Hace del conocimiento que se está por dar inicio con la rehabilitación de la unidad deportiva la cual tiene como fin mejorar la maya perimetral, instalar reflectores y alumbrado.

Roberto y Emraldo

7

*VICTOR MANUEL P B
Al Gonzalo Diaz D.*

*Verónica
Enfermera
Leublen*



Mrs. Gabriela Salcedo

**G O B I E R N O E N
M O V I M I E N T O**

ACTA DE AYUNTAMIENTO

rehabilitar graderas, construcción de andador y construcción

d) Informa que se ha tenido la buena noticia por parte de

CONACULTA para la implementación de la segunda etapa del Centro Cultural Arq. Luis Barragán, con la aprobación de dicho proyecto el cual consta en la construcción de auditorio para la presentación de teatro, danza cine y conciertos.

e) Señala que se tiene ya aprobada la obra por FONDEREG para construir los portales en calle Hidalgo, así como los quioscos gastronómicos.

f) Informa que se celebró el día del padre de una manera sencilla, expresando que los padres de familia participantes disfrutaron de un momento agradable.

g) Da a conocer que se contó con la vista del presidente de FEDEJAL así como su equipo de trabajo en una reunión de trabajo de la cual fuimos sede de varios municipios del Estado.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos

a) Por unanimidad de votos se acuerda suplir los puestos de tacos ubicados en la calle Guerrero por quioscos acordes con la arquitectura local de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Cultura. Así mismo se aprueba el retiro de los puestos existentes que deberán ser entregados al Ayuntamiento a cambio del local quiosco que será entregado a los taqueros.

b) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Secretario a fin de que lleve a cabo las inscripciones correspondientes en las actas con relación a las obras autorizadas de acuerdo con los formatos que cada una de las dependencias solicitan, así mismo se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Síndico, Secretario y encargado de La Hacienda Pública Municipal a fin de que concurren a firmar los convenios relacionados con los compromisos que se adquieren por parte del municipio correlativos a la aplicación de las obras aprobadas para el municipio.

c) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Síndico, Secretario General y Encargado de La Hacienda Pública Municipal para que suscriban el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para la implementación de la obra relacionada con : "AMPLIACIÓN DE TORRE PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN FACHADAS EN LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO".

d) autoriza al Presidente Municipal, C.P Juan Martín Espinoza Cárdenas en unión con el Secretario General, Lic. Humberto



MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

Ma. Fabiola Salas J.



Arriana

Concepción

Heriberto

*VICTOR F. MAXUELA PB
71 Concepción Díez*

[Signature]

Roberto C. Amador

Acuerdo Trinidad, Sindicato, L.C.P Salvador Cervantes Bautista y el Encargado de La Hacienda Pública Municipal, C. Johana Guadalupe Diaz Aguilar, para que representen y suscriban un convenio de Coordinación, Coparticipación y Ejecución de Acciones de Obra Pública con el Gobierno del Estado para la ejecución de la Obra denominada: "AMPLIACION DE TORRE PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN FACHADAS EN LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO" Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco para que en caso de que los recursos estatales que no se ejerzan o que se desvíen por parte de este municipio y derivados del presente convenio, sean devueltos sin mayor trámite a el Gobierno Estatal y en caso de no hacerlo expresamos nuestra entera conformidad, de que nos sea descontado el importe correspondiente de las participaciones que recibimos a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad a los dispuesto en los artículos 2 fracción II y 3 fracción III en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I, inciso a) de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por tal motivo el Ayuntamiento queda comprometido a entregar de manera obligatoria todos los avances físicos y financieros (expedidos por el banco) generados mes con mes correspondientes a la obra, los cuales serán solicitados por esta Dependencia, quedando de manifiesto que de incurrir en alguna falta o alguna de estas peticiones, esta Secretaría quedará autorizada para dar aviso a Contraloría del Estado para que de manera directa gestione el atraso de dichos avances y ser auditados.

e) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente, Sindico y Director de Obras Públicas a fin de que acudan a suscribir el convenio correspondiente para la implementación de la obra correspondiente a la Construcción de la secundaria en La Tuna en coordinación con CONAFE, así mismo se aprueba unánimemente apoyar esta obra con los materiales correspondientes al municipio.

f) Se acuerda de manera unánime autorizar los viajes y gastos relacionados del C. Presidente y acompañante a la ciudad de México las veces que sea necesario durante la administración para llevar a cabo gestiones, firma de convenios y seguimiento de proyectos federales; lo anterior en virtud de que se cuenta con programas federales de inversión en obra pública que requieren tramites frecuentes.

g) Se acuerda de manera unánime aprobar la firma del convenio para la implementación del programa mochilas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO
GOBIERNO EN MOVIMIENTO



[Handwritten signatures: Leonora Cervantes Leal]

VICTOR M. MAQUILAN
 AT CONCELO DICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

con los útiles autorizando al Presidente, Síndico, Secretario y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la suscripción del instrumento jurídico de referencia. De igual manera se aprueba de manera unánimemente la aportación del 50 % del costo total del programa ya que el 50 % restante lo aportará el Gobierno del Estado. En referencia al programa de entrega de Uniformes escolares de manera gratuita a los educandos del municipio se aprueba de manera unánime que el municipio aporte el pago de los sweters de dichos uniformes así como el bordado de los mismos para que se les imprima el escudo municipal.

h) Debido a que se encuentran deterioradas varias líneas de drenaje en la colonia Lázaro Cárdenas y en la Delegación Villa Morelos, se acuerda de manera unánime autorizar la adquisición de los tubos necesarios para la reparación de dichos drenajes.

i) Se acuerda de manera unánime autorizar la compra de ataudes para personas de escasos recursos económicos, acordándose que se adquieran en paquete a fin de que salgan más económicos.

j) El patronato organizador de las "Fiestas Taurinas La Manzanilla de la Paz 2014" presenta su informe general de egresos e ingresos de las fiestas, dando un resultado final FABORABLE como ganancia por la cantidad de \$119,825.00 (ciento diez y nueve mil ochocientos veinte cinco pesos 00/100 M.N.) entre este ingreso se contempla la donación de grupo Modelo y el squirt, acordándose unánimemente que estos recursos producto ganancia de las fiestas taurinas se ingresen a la tesorería municipal y los mismos sean donados de la siguiente manera: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) para la compra del terreno de La Tuna que será destinado a la construcción de la secundaria y el resto de \$69,825.00 (sesenta y nueve mil ochocientos veinte cinco pesos) para la asociación civil Desarrollo Integral de Adultos Mayores La Manzanilla de la Paz, A.C, a fin de que se apliquen a la construcción de la segunda etapa del Asilo.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

VICTOR MANUEL P.B.

H. González Díaz D

Roberto C. Grimaldos

Roberto Grimaldos

Roberto C. Grimaldos

Roberto C. Grimaldos





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE.
- 4.- DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 24904/LX/14 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
- 5.- PUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: El C. Presidente municipal hace uso de la voz informando lo siguiente:

a) Haciendo uso de la voz el C. Presidente hace saber que se sigue complicando la cuestión económica expresando que en la reunión que se tuvo con el presidente Peña Nieto durante la entrega de apoyos a productores en Ciudad Guzmán se informó que posiblemente se tengan nuevos recortes presupuestales en los próximos meses, lo que resulta muy preocupante.

b) Hace del conocimiento que continúan los trabajos de la calle para rehabilitar la unidad deportiva así como la señala el C. Presidente que se ha dado inicio a los trabajos



ACTA NO. 43 SESION ORDINARIA 8/07/2014

Manzanilla

Gomez Amezcua

Jessica Yovana

C. Grimaldo

Candelaria Contreras Anaya.

F

VICTOR MANUEL C.P.P. Gonzalo Diez



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

construcción del andador en la misma. Con lo que los deportistas tendrán un espacio digno para practicar el deporte.

c) Informa que a través de la gestión con SCT se ha logrado la rehabilitación de la carretera y calle de "La Loma" en Villa Morelos, siendo una obra de gran trascendencia para nuestro municipio.

d) El C. Presidente hace saber que el día de mañana acude a la Cd. de México a fin de dar seguimiento a la gestión para el cambio de luminarias en el marco del programa de ahorro y sustentabilidad energética.

e) Con respecto a las obras del 3x1 informa que aún no se tiene respuesta por parte de SEDESOL, expresando que se sigue dando puntual seguimiento para continuar beneficiando a la comunidad de Villa Morelos con obras, sin embargo aún no se consigue destrabar el tema.

f) Sigue en uso de la voz informando que en las próximas semanas arranca el proyecto de la presa, dando a conocer que se está trabajando en la integración de los expedientes técnicos para liberar dicha obra.

CUARTO PUNTO:

Unico: Deliberada y analizada que fue la minuta de decreto 24904/LX/14. Por unanimidad de votos se acuerda otorgar "VOTO APROBATORIO"- A DICHO PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 24904/LX/14" QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

QUINTO PUNTO:

a) Se autoriza al Presidente Municipal, C.P Juan Martín Espinoza Cárdenas, Síndico C.P Salvador Cervantes Bautista y al Tesorero, Lic. Oscar Díaz Zambrano para que suscriban EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA FORMALIZAR LOS COMPROMISOS CORRESPONDIENTES A LOS PREYECTOS DE SUBSIDIO AL DEPORTE 2014, MISMOS QUE FUERON ETIQUETADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014. CON UN MONTO DE \$693,805.50(SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL

*Verho y Giraldo
Candelaria Contreras Araya.
Jessica Juana Gomez Amecua*

7 de marzo

*VICTOR MANUEL P.B
AH Gonzalo Diaz D.*



Verde, Gimardo

Carablarra Contreras Amayer.

Jessica Youana Gomez Amecua

11.6.14

PRIMERO.- Se aprueba y queda aprobado en cada una de sus partes el Dictamen de Procedencia de la Acción de Regularización del Espacio Público denominado "BODEGA MUNICIPAL" de La Manzanilla de la Paz, suscrito por el Procurador de Desarrollo Urbano, atendiendo a lo previsto por el artículo 13 del Decreto N° 20,920 emitido por el H. Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Se aprueba y queda aprobado el proyecto definitivo del Espacio Público denominado "BODEGA MUNICIPAL" por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, mismo que se acompaña al presente a fin de que se firme y selle por sus

DECLARATORIA:

OESTE 25.06 M con Propiedad Privada, en línea quebrada, 27.38 M con Centro de Salud, ESTE 21.82 M con Calle Melchor Ocampo, siguientes medidas y linderos; NORTE 13.10 M con Calle Privada, SUR SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), comprendido dentro de las total de 445.67 Mts² (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO La Manzanilla de la Paz, Jalisco, mismo que cuenta con una superficie ubicado en la calle Melchor Ocampo, perteneciente a la municipalidad de El espacio público denominado "BODEGA MUNICIPAL" se encuentra Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz.

para efectos de la emisión del Título de Propiedad individual a favor del expediente del Espacio Público denominado "BODEGA MUNICIPAL", METROS CUADRADOS). Así mismo se avala la integración de 1 UNO (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SIETE Se declara regularizada la superficie total de 445.67 Mts² la superficie Dictaminada, por la PRODEUR, SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), con 1 un lote de la cual es 445.67 Mts² (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO Público denominado "BODEGA MUNICIPAL", con una superficie total de correspondiente; se aprueba por unanimidad, declarando que, el Espacio Después de haber sido validado el dictamen por la instancia

jurisdicción del municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a los extremos marcados en el Decreto 20,920 emitido por el H. Congreso Control 07-1389/14, para la regularización de espacios públicos conforme Dictamen 015/2014, número de Expediente MAN-01/14, número de denominado "BODEGA MUNICIPAL" identificado con el número de (PRODEUR), DE FECHA 22 DE JULIO DE 2014, del Espacio Público por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS, presenta al Pleno el Dictamen emitido b) El presidente municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco el C.P JUAN

MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ.
OCHOCIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N) PARA EL

ACTA DE AYUNTAMIENTO
GOBIERNO EN MOVIMIENTO



Victor Manuel Diez
 91 Gonzalo Diez



MANZANILLA DE LA PAZ
JALISCO

Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

miembros, de acuerdo a lo precisado por el Artículo 13 fracción III del Decreto 20,920 del H. Congreso del Estado.

TERCERO.- En tal virtud, el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, aprueba y queda aprobado la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DENOMINADO "BODEGA MUNICIPAL" atendiendo lo dispuesto por el Artículo 17 Capítulo I del Decreto No 20,920.

CUARTO.- En consecuencia el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, a través de la Comisión Municipal de Regularización deberá promover la solicitud de inscripción del lote del Espacio Público denominado "BODEGA MUNICIPAL" ante la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 17 del Decreto citado.

QUINTO.- Una vez que el Espacio Público denominado "BODEGA MUNICIPAL" quede debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad, se dará inicio a los trámites de titulación del polígono comprendido en el lote correspondiente, conforme al plano presentado, con apego al Capítulo II del Decreto No 20,920.

SEXTO.- Remítase copia certificada del presente acuerdo al Catastro Municipal, a la Oficina del Registro Público de la Propiedad, a la Procuraduría de Desarrollo Urbano y a la Comisión Municipal de Regularización, para los efectos legales a que haya lugar, para firmar los oficios respectivos, conforme lo previsto por el Artículo 17 del Decreto No 20,920 del H. Congreso del Estado.

c) Se acuerda de manera unánime girar un oficio con carácter urgente al gobernador Constitucional a fin de exponer la situación económica del municipio mismo que será suscrito por todos los regidores de este Ayuntamiento.

d) Se acuerda de manera unánime autorizar al C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal; el Lic. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General Del Ayuntamiento; por el Registro Civil Municipal de La Manzanilla De La Paz, Jalisco, la C. Zenaida Díaz Álvarez, Directora Del Registro Civil Municipal; en representación del Dif Municipal, la C. Rosalba De La Luz Espinoza Cárdenas, Presidenta del Dif y C. María Guadalupe Díaz Baeza, Directora General Del Sistema Dif La Manzanilla De La Paz, Jalisco; para que suscriban el Convenio de Colaboración para la Implementación de la Campaña Estatal permanente para el Registro Universal Extemporáneo en el Municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco, a través de la Dirección General del Registro Civil del Estado, el Sistema de Desarrollo integral de la Familia y el Registro Civil Municipal, lo anterior a fin de generar las

berfo y Grimaldo Candalaria Contreras Araya.
Jessica Juana Gomez Amecoba

VICTOR MARQUEZ PB
M. Gonzalo Diez N.



balfo y Grimaldo

Landiara

Contreras Araya

Jessica Yovana Gomez Amecoa

M. S. 1. 1. 1.

- garantías jurídicas que por ley le correspondan a los contribuyentes.
- e) Se aprueba de manera unánime asentar en la presente acta todos los puntos de acuerdo que se soliciten por parte de la federación y el estado para las aprobaciones y compromisos correspondientes para la implementación de las obras a realizarse, así como los permisos de construcción y dictámenes que se tengan que expedir.
- f) Se acuerda de manera unánime dar seguimiento y apoyar la construcción del asilo, con el fin de que se cuente en el municipio con un espacio digno para el esparcimiento y convivio de los adultos mayores.
- g) Se aprueba la instalación del proyecto para equipar e instalar los gimnasios en la Presa El Chifón, así como los gastos que se susciten para este proyecto.
- h) Se acuerda de manera unánime autorizar los gastos correspondientes para reparar las alcantarillas y líneas de agua y drenaje que resultaron dañadas por las trombas que han azotado el municipio aprobando autorizar del mismo modo la mano de obra y materiales correspondientes para solventar los daños que el temporal ha generado.
- i) Se instruye al C. Secretario Municipal a fin de que gire los oficios de solicitud de apoyo al gobierno del estado para hacer frente a los desperfectos que han ocasionado las constantes trombas que azotan al municipio.
- j) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente Municipal a fin de que lleve a cabo las gestiones necesarias con el diputado Clemente Castañeda a fin de llevar a cabo la obra de la Rehabilitación del Panteón Municipal, a fin de mejorar las capillas, los andadores y estacionamiento del mismo. Del mismo modo se acuerda por unanimidad autorizar la firma del convenio correspondiente para la implementación de esta obra.
- k) Se acuerda de manera unánime autorizar la firma de los convenios y se instruye al C. Secretario para que asiente en la presente acta los puntos de acuerdo correspondientes para la implementación de las obras e Imagen Urbana con la SIOF y la Secretaría de Turismo, que correspondan.
- l) Se acuerda de manera unánime autorizar al C. Presidente Municipal en conjunto con los funcionarios correspondientes

ACTA DE AYUNTAMIENTO

GOBIERNO EN MOVIMIENTO



Handwritten signature and name: V. CDR. MARUFEL PB 91 Gonzalo Diaz D



Gobierno en Movimiento

ACTA DE AYUNTAMIENTO

para la firma del convenio con CONACULTA a fin de que se liberen los recursos para la implementación del Centro Cultural. Arq. Luis Barragán.

(m) Se acuerda de manera unánime la creación de un Comité de Festejos de Fiestas Patrias, a fin de que se encargue de llevar a cabo las actividades propias de esta temporada rescatando las tradiciones y costumbres locales.

(n) Se acuerda de manera unánime aprobar y autorizar los gastos correspondientes al día de la tercera edad así como de la coronación de su reina fin de resaltar y dignificar a nuestra población de Adultos mayores.

(o) Se acuerda de manera unánime el cumplimiento en términos de Ley del Segundo Informe de Gobierno, aprobándose para tal efecto declarar como RECINTO OFICIAL al Parque Municipal a fin de llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento el día 12 de Septiembre de 2014, en punto de las 18 horas; de conformidad con el artículo 47 fracción VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Landtharea Contreras Nayca.

VICENTE MARTINEZ P.B.
H. Gonzalo Diaz N.
Jessica Yovanna Gomez Amcova

Roberto G. Gimalde

Mesa



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 15 de Julio de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes González Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Verónica Contreras Guillén, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
 - 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 3.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA LEY DE INGRESOS Y TABLA DE VALORES CATASTRALES 2015

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quórum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo.

UNICO: Se autoriza al Presidente Municipal, C.P Juan Martín Espinoza Cárdenas, Síndico C.P Salvador Cervantes Bautista y al Tesorero, Lic. Oscar Díaz Zambrano para que suscriban EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA FORMALIZAR LOS COMPROMISOS CORRESPONDIENTES A LOS PREYECTOS DE SUBSIDIO AL DEPORTE 2014, MISMOS QUE FUERON ETIQUETADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014. CON UN MONTO DE 693,805.50(SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N) PARA EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ. CONSTE DOY FE.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



ACTA NO. 44 SESION ORDINARIA 15/07/2014

Roberto C. Grimaldo



*Jessica Yovana Gomez Alvarez
C.P. Gonzalo Diaz D.
VICTOR MANUEL P.B*

*Ing. Humberto Salcedo L.
Verónica
Contreras G.*



Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 25 de Julio de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Verónica Contreras Guillen, Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Álvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA LEY DE INGRESOS Y TABLA DE VALORES CATASTRALES 2015

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomó el siguiente acuerdo.

UNICO: Se acuerda de manera unánime autorizar la REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN, en virtud de que el programa vigente se encuentra obsoleto toda vez que data desde el año 2001 por lo que se hace necesario establecer la planeación del territorio y las expectativas del desarrollo urbano con el fin de que éste, se lleve a cabo en un marco de legalidad y orden; consecuentemente con fundamento en los artículos 98, 138 y 139 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, a saber:
Artículo 98. Para elaborar y aprobar el programa municipal de desarrollo urbano, se seguirá el procedimiento siguiente:
I. El Ayuntamiento aprobará que se elabore el proyecto de programa o se revise el programa vigente;
Artículo 138. Los programas y planes municipales de desarrollo urbano y los que ordenen y regulen las áreas o regiones metropolitanas, deberán ser revisados por las autoridades responsables de formularlos y aprobarlos, por lo menos cada tres años, durante el primer año del ejercicio constitucional de los ayuntamientos, para decidir si procede o no su actualización.

Jessica Yovana Gomez Amezcua
91 Gonzalo Diaz D.
VICTOR MANUEL RB
Verónica
Roberto C. Grimaldo

ACTA NO. 45 SESION ORDINARIA 25/07/2014



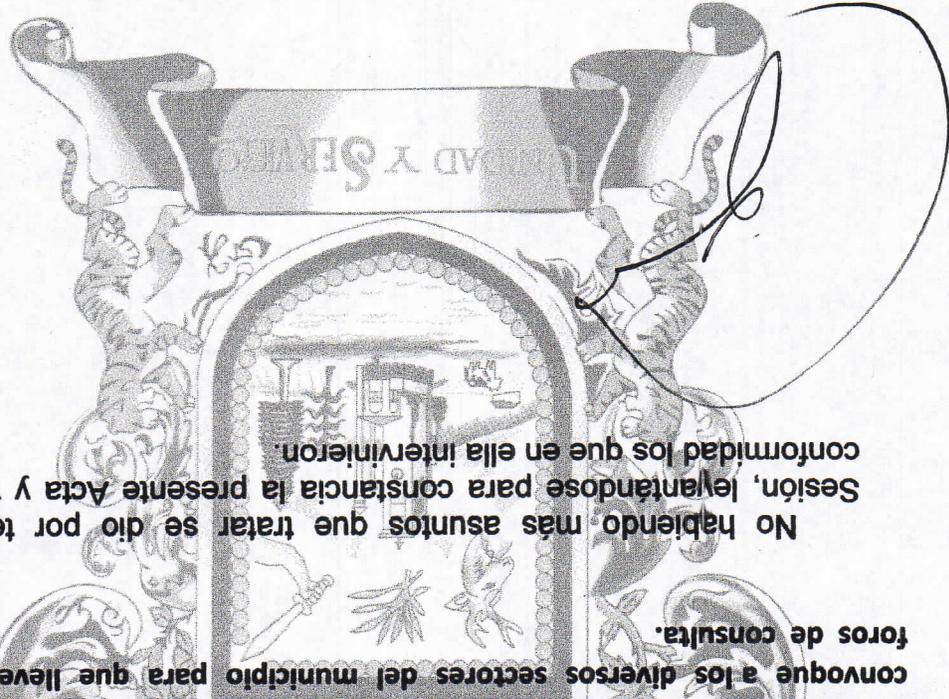
Roberto C. Grimaldo

(Handwritten signatures and marks)

Verónica
Jessica y Juana Gomez

Roberto y Grimaldo
VICTOR MANUEL P.B
H Gonzalo Dico D.

JALISCO
LA MANZANILLA DE LA PAZ



No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, leyantandose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

En este tenor se aprueba unánimemente el inicio del procedimiento correspondiente instruyendo al C. Secretario del Ayuntamiento para que convoque a los diversos sectores del municipio para que lleve a cabo los foros de consulta.

- irrealizables o incosteables;
- II. Se produzcan cambios en el aspecto económico que los hagan disposiciones;
- I. Se detecten omisiones, errores o falta de congruencia en sus siguientes motivos:

mediante acuerdo del ayuntamiento, cuando sean acreditados los su caso actualización de los programas y planes de desarrollo urbano, de centro de población y planes parciales de desarrollo urbano, Artículo 139. Será obligatoria para los Ayuntamientos la revisión y en

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno en MOVIMIENTO





Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 04 de agosto de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, Héctor Gonzalo Díaz Díaz, María Gabriela Salcedo López, Víctor Manuel Pantoya Buenrostro, Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Ernesto Blancarte Alvarez, Jessica Yovana Gómez Amezcua, Dr. José de Jesús Magaña y C.D. Candelaria Contreras Anaya; presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rigió bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
 - 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 3.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA LEY DE INGRESOS Y TABLA DE VALORES CATASTRALES 2015

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes acuerdos.

- a) "Derivado del análisis de la iniciativa correspondiente a la ley de ingresos 2014, se autoriza de manera unánime dicha iniciativa y se instruye al C. Presidente municipal C. P Juan Martín Espinoza Cárdenas así como al C. Secretario General Lic. Humberto Acevedo Trinidad, para su remisión al H. Congreso del estado de Jalisco."
- b) Una vez que fue deliberado y analizado el proyecto correspondiente de la Ley de ingresos 2014 y el aumento del 10% en las tablas de valores catastrales analizadas por el Consejo Técnico Catastral Municipal y El Consejo Técnico Catastral del Estado, se autoriza de manera unánime dicha iniciativa y se instruye al Presidente Municipal, y Secretario para su remisión al Congreso del Estado.
- c) Se aprueba de manera unánime la actualización de las tarifas de agua con la actualización del 20% a las mismas.

ACTA
NO. 46
SESION
ORDINARIA
04/09/2014



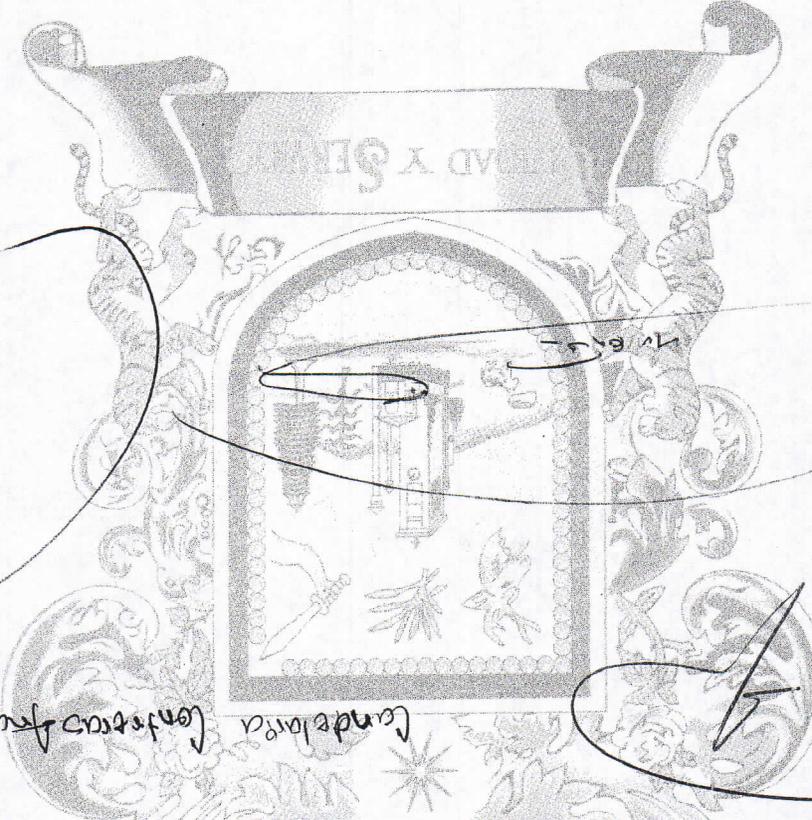
Grimaldo
Candelaria Contreras Anaya.
Jessica Yovana Gomez Amezcua

VICED. MANUEL PB
91 González Díez N.

(Handwritten mark)

VICENTE P. MANUELE P.B.
Al Conde de Diez D.
JESSICA YOVANA GOMEZ AMEZCOA
Roberto S. Grimaldo

JALISCO
LA MANZANILLA DE LA PAZ



Handwritten signatures and scribbles over the coat of arms, including a large signature on the left and another on the right.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Conde Jovara
Concepción Jovara

ACTA DE AYUNTAMIENTO

GOBIERNO EN MOVIMIENTO





ACTA NO. 47
SESION ORDINARIA
27/08/2014

Roberto y Grimaldo

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En La Manzanilla de la Paz, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2014, se reunieron los C.C. C.P. Juan Martín Espinoza Cárdenas, Presidente Municipal, el C. C.P. Salvador Cervantes Bautista, Síndico Municipal y los regidores propietarios, C. Héctor Gonzalo Díaz Díaz, C. María Gabriela Salcedo López, C. Víctor Manuel Pantoja Buenrostro, C. Roberto Carlos Grimaldo Plascencia, Verónica Contreras Guillen, C. Jessica Yovana Gómez Amezcua, C. Ernesto Blancarte Alvarez, C.D. Candelaria Contreras Anaya y Dr. José de Jesús Magaña Magaña, presente estuvo en este acto el C. Lic. Humberto Acevedo Trinidad, Secretario General del Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se rige bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- INFORMES VARIOS DEL C. PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS VARIOS

PRIMER PUNTO: El C. Secretario procedió a tomar lista de asistencia encontrándose la totalidad de los convocados y en virtud de existir quorum legal se declaró abierta la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El C. Secretario procedió a efectuar la lectura del Acta de la Sesión Anterior, aprobándose de manera unánime.

TERCER PUNTO: En uso de la voz el Presidente informa lo siguiente:

- a) Hace saber que se concluyó con el empedrado de la calle Progreso, dando a conocer que hubo ampliación de metas.
- b) Da a conocer que está por concluirse la obra correspondiente a la rehabilitación de carretera a Villa Morelos, así como la calle de La Loma, misma que fue gestionada por esta administración pública y ejecutada a través de la SCT.
- c) Hace del conocimiento y a la vez invita a la inauguración de la rehabilitación de la Unidad Deportiva misma que se llevará a cabo el día 16 de septiembre del año en curso.
- d) Señala que se encuentra próxima a realizarse la obra del puente que comunicará al municipio con el estado de Michoacán en la localidad de La Sabinilla, sobre el particular señala que se está a la espera a que disminuyan las intensas lluvias del temporal.
- e) Así mismo entera lo correspondiente al inicio de la obra relacionada con los Quijcos gastronómicos que vendrán a suplir los puestos de metal, del mismo modo arranca la construcción de los portales y el mejoramiento banquetas en el portal Guerrero e Hidalgo, haciendo hincapié en que se atiende las instrucciones de la Secretaría de Cultura para la conservación del patrimonio así como la autorización de los vecinos.
- f) Informa a este H. Cuerpo edilicio que se va a concursar la obra correspondiente al remozamiento del templo parroquial de San Miguel Arcángel, así como de la obra de conclusión de Mirador "El Centenario" en el Cerro de las Pitahayas a través de la SIOP. Así mismo señala

*Jessica Yovana Gomez Amezcua
H. Gonzalo Diaz D.
Victor Manuel El PB*

*Verónica
Roberto y Grimaldo
Salcedo López*





Roberto C. Esimaldo

4

Gobierno en MOVIMIENTO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

que se encuentra ya en proceso de licitación la rehabilitación del

parteón Municipal.

g) Hace del conocimiento que se sigue al pendiente de las obras de

Villa Morelos estando a la espera de los dictámenes correspondientes.

h) Con respecto a la construcción de la secundaria en la comunidad de

La Tuna, hace saber que ya se está por arrancar con la obra que

será de gran beneficio para las comunidades de La Sabinilla, La Tuna

y El Aguacate.

i) Señala que se efectuó la entrega de mochilas y útiles para los

estudiantes del municipio así como de los uniformes para todos los

niños y niñas de educación básica además de playeras para los

estudiantes de nuevo ingreso de preparatoria.

j) Con relación al proyecto correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN DE

INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO TURÍSTICO EN LA PRESA

EL CHIFLÓN, señala que se acudió a la ciudad de México durante

tres veces para desahogar y liberar los recursos para la ejecución de

esta obra señalando que se va a llevar a cabo la licitación y

concurso para esta obra.

k) Informa que se trabajó en la ficha técnica para bajar los recursos de

seguridad Pública para el Municipio, elaborando las fichas y el

proyecto correspondiente para acceder al fondo correspondiente al

saldo favorable de las fiestas Taurinas puesto que la Cervecería aun

no hace efectiva la donación por lo que no se ha hecho el ingreso de

las ganancias.

CUARTO PUNTO: En desahogo del presente punto se tomaron los siguientes

acuerdos.

a) Por unanimidad de votos se acuerda que se confiscuen los puestos

metálicos de tacos que se encontraban en la calle Guerrero, si en 08

días de entregados los nuevos puestos de los Quioscos

gastromónicos no han sido vendidos por los propietarios fuera de la

Manzanilla de la Paz, a fin de no permitir la imagen inadecuada para

el municipio, así mismo se acuerda instruir al síndico para que

formule un reglamento para el uso de este espacio, acordándose

entregar los nuevos puestos a quienes los trabajen y que se

desahagan de los puestos metálicos. Se acuerda del mismo modo se

construya el sexto Quiosco sobre esta misma calle.

b) Se acuerda de manera unánime el ajuste y cambio en su caso de las

partidas presupuestales al PRESUPUESTO 2014, a fin de incluir los

gastos tales como la compra de terreno para la secundaria en La

Tuna y diversos conceptos que no se había previsto.

c) Se acuerda de manera unánime aprobar los gastos correspondientes a

la cabalgata que se viene realizando desde hace varios años como

tradición que fortalece los lazos de comunidad entre los participantes

a este evento, aprobándose por unanimidad el apoyo con los gastos

relativos al desfile, comida y música.

d) Se aprueba de manera unánime el presupuesto 2015 con un

incremento del 20%.

e) Se aprueba de manera unánime autorizar los gastos correspondientes para la ampliación de la alcantarilla ubicada en la



Jessica Aguano Gomez Amezcua
D. Gonzalo Dietz D.
VICTOR MANUEL POB
D. Sabueta
D. Contreras

Jessica Giovana Gomez Amezcua
H Gonzalo Diaz
VICIO R. MANUEL P B
Cortez J J

Roberto C. Grialdo

Ing. Sabina Salas

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESION FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

unánimemente. solo se tenga la sesión del informe aprobándose de manera

k) Se acuerda de manera unánime que durante el mes de septiembre tradicionalmente.

j) Se solicita el apoyo voluntario de los regidores para ofrecer una verbena popular para el 15 de septiembre a fin de ofrecer alimentos para nuestra población y visitantes como se ha venido haciendo la administración.

i) En uso de la voz el C. Presidente da a conocer el balance y resumen de las cuentas públicas al último día de julio de 2014 mostrando el estado egresos e ingresos aprobándose de manera unánime, Se señala que existe un avance en la amortización de la deuda heredada a

h) Se acuerda de manera unánime autorizar las obras del ramo 33 las cuales serán: "CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD", "CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LAS CUEVAS", Y "CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL AGUACATE".

g) Se aprueba los gastos correspondientes a mano de obra y fumigantes para el deshierbe y mantenimiento de las calles a fin de irnos preparado para la vista nacional de comunidades saludables. Del mismo modo se aprueban los gastos correspondientes para el mantenimiento de la casa de la cultura y presa el Chiflón que serán las sedes de esta visita.

f) Con relación a las diversas solicitudes de las escuelas se acuerda de manera unánime enterarles que no cuenta con partida para educación y que los directores deben hacer sus proyectos para que concursen por fondos estatales y federales para solventar la problemática de las escuelas.

calle Zaragoza cruce con Ramón Corona a la altura de la casa del güerito Alvarez.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

Gobierno en MOVIMIENTO

